



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 003680 - 10.06.19.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$154.290.- (ciento cincuenta y cuatro mil, doscientos noventa pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a la señora LORENA DEL CARMEN VÉLIZ ÁNGEL, de nacionalidad chilena, RUN para participar en visita a productores de Vino Pajarete, para revisión de vinos terminados y su preparación para la Embotellación Final y revisión de análisis químico, en Alto del Carmen Región de Atacama - Chile, los días 16 al 18 de mayo del 2019, en el marco de Proyecto GORE FIC 30486118, que dirige la Dra. Angélica Ganga Muñoz.

2. El gasto de \$154.290.- (ciento cincuenta y cuatro mil, doscientos noventa pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 65-68738-0 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS-1144.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

DAD/JPC

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento de Finanzas
1 Oficina de Partes
1 Archivo Central